

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, AL INAUGURAR LA V REUNION DE LA COMISION MIXTA MEXICO-ESPAÑA

Excelentísimo señor ministro
Francisco Fernández Ordóñez:

Es particularmente grato darle a usted, señor ministro, y a la distinguida delegación de España, la más amistosa bienvenida a México. La V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental abre una oportunidad por demás propicia para profundizar el diálogo y la cooperación que en forma tan fructífera han mantenido nuestros dos gobiernos en los años recientes. Debo reconocer que en las ya numerosas ocasiones que he tenido oportunidad de reunirme con usted — igual en Madrid que en Nueva York, Luxemburgo y en varias capitales de América Latina — he encontrado un excelente interlocutor, comprometido siempre con el avance de las relaciones entre España y México. El alto nivel de las dos delegaciones aquí reunidas y la atmósfera de cordialidad, comprensión y respeto mutuos que distinguen nuestros vínculos, nos permite iniciar con los mejores auspicios esta jornada de trabajo.

Confiamos en que los resultados de este evento reflejen la prioridad que mutuamente se atribuyen México y España; que tomemos decisiones que contribuyan a aprovechar cabalmente las oportunidades de intercambio cultural, técnico y comercial, así como de complementación en diversos capítulos del desarrollo económico y financiero.

En esta ocasión habremos también de intercambiar opiniones acerca de los aspectos más relevantes de la situación política y económica internacional y respecto de la cooperación entre América Latina y la Europa comunitaria, dentro de la cual España ha comenzado a jugar un papel activo y prometedor.

En un mundo de tensiones, caracterizado por una creciente concentración del poder político y económico, así como por tendencias hacia la consolidación de privilegios y la imposición de modelos de desarrollo, el fortalecimiento de los esfuerzos de colaboración entre países y grupos de países con afinidades puede constituirse en un factor correctivo que favorezca el respeto a las soberanías y al pluralismo político y cultural y, al propio tiempo, estimule la cooperación para el desarrollo.

El hecho de que los gobiernos de los presidentes Miguel de la Madrid y Felipe González con notable frecuencia compartan objetivos de paz y seguridad inter-

nacionales, así como posiciones relacionadas con la búsqueda de un bienestar compartido entre los pueblos, ha contribuido de manera significativa a desarrollar entendimientos políticos que han redundado en una relación más fácil y dinámica en los ámbitos de la cultura y la economía.

Como lo manifestara en España el presidente Miguel de la Madrid en junio de 1985:

En el caso de España y México la historia, a la vez común y distinta, conduce a un continuo esfuerzo de comprensión y entendimiento que representa la columna vertebral de la política exterior de ambos Estados. La diplomacia de principios se manifiesta a lo largo de una difícil experiencia histórica. No debe sorprendernos entonces que en aquellos foros que postulan la negociación y el diálogo para resolver conflictos y que impulsan la cooperación y el desarrollo, se encuentren España y México uno al lado de otro.

Sus afinidades actuales, sumadas a los rasgos comunes que dejó la historia, hacen que España pueda tener puentes confiables para enriquecer las relaciones de todo género entre Europa y América Latina.

Con su ingreso a la Comunidad Económica Europea, España culminó un proceso de gradual apertura económica. La coincidencia de este hecho con el ingreso de México al GATT, proporciona un incentivo para incrementar los flujos de bienes, tecnología y capitales, que seguramente contribuirá a beneficiar a nuestros dos pueblos. Con ello, confiamos en que habrá de incrementarse en forma sostenida el intercambio económico bilateral, que se ha visto afectado por la crisis mundial del endeudamiento.

En términos generales, la Comunidad Europea puede contribuir al esfuerzo de los países latinoamericanos para reordenar y revitalizar sus economías a través de mayor cooperación en materia de investigación y de servicios, así como de la promoción del comercio interregional haciendo efectivo el Sistema Generalizado de Preferencias y estableciendo niveles adecuados de financiamiento a los intercambios.

Las bondades de los vínculos entre las dos regiones no se limitan a la colaboración económica. El compro-

miso con un futuro de certidumbre y estabilidad es hoy capítulo importante de la agenda común. La próxima semana, en Guatemala, los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea habrán de reunirse, por tercera ocasión, con sus homólogos centroamericanos e integrantes del Grupo de Contadora. El apoyo europeo a las gestiones de paz que promueven los Grupos de Contadora y de Apoyo ha sido una fuerza constante y provechosa. Además, el impulso europeo al desarrollo económico y social del istmo podría coadyuvar al logro de una estabilidad duradera. Estén ustedes seguros, amigos de España, que América Latina mucho aprecia su contribución a la búsqueda de concordia en nuestro continente.

Distinguidos amigos:

Con satisfacción podemos afirmar que las relaciones entre España y México han alcanzado madurez y avanzan en sus distintos ámbitos.

La Comisión Mixta Intergubernamental ha sido un instrumento efectivo para el desarrollo de tales vínculos. A lo largo del tiempo que proporciona un marco propicio para evaluarlos, permite definir lineamientos para enfrentar con éxito los requerimientos del futuro.

En esta ocasión dará seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la visita del presidente De la Madrid a España en 1985. Entonces, se precisaron los criterios de la cooperación hispano-mexicana a fin de abrirle un horizonte más amplio. Igualmente en esta fecha analizaremos el grado de avance registrado desde que tuvo lugar la IV Reunión de la Comisión Mixta en Madrid.

Las relaciones económicas de México con España revisten particular importancia para nuestro país por el comercio bilateral que realiza y que en 1985 alcanzó los mil 915 millones de dólares.

España es el cuarto socio comercial de México, después de Estados Unidos, la CEE y Japón. El comercio de mercancías México-España es el más grande entre los intercambios que la Península Ibérica llevará a cabo con países de América Latina.

Cabe señalar que en las relaciones comerciales de España con el exterior, México figura en el tercer lugar, después de la Comunidad Económica Europea y Estados Unidos.

La relación económica de México con España se amplía por la entrada de la inversión española directa en nuestro territorio, misma que en 1986 ascendió a 384 millones de dólares. La inversión española directa se incrementa en un promedio anual de 3.5% (12 millones de dólares cada año), aunque el ritmo de crecimiento ha permanecido estable durante los últimos tres años.

España ocupa el sexto lugar como socio inversionista de México. Se espera que la expansión del capital español en nuestro país sea sustancial para 1986, toda vez que de enero a junio la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras registra un monto de 385 millones de

dólares de inversión española directa acumulada, contra 384 millones en todo el año de 1985.

En otro orden de ideas, es un hecho que la exportación del petróleo crudo de México a España es un factor que fortalece la relación económica bilateral, sobre todo porque nuestro país es el principal abastecedor de la Península Ibérica y ambos países son coinversionistas de PETRONOR. En este sector existen amplias posibilidades de extender la cooperación entre los dos países al amparo del Convenio de Colaboración Energética que los dos gobiernos firmaron en enero de 1984.

El sector minero ofrece también amplias posibilidades para impulsar la cooperación bilateral desarrollando la investigación, la tecnología y promoviendo las coinversiones.

En materia de transportes y comunicaciones, ambos países obtendrán mutuos beneficios a través del desarrollo del transporte marítimo, regulando el tráfico de mercancías y la promoción de servicios. Igual objetivo se persigue con el transporte aéreo, campo en el que existe interés de fabricar aviones y establecer en forma conjunta servicios de mantenimiento.

En transporte ferroviario se pretende establecer una coordinación entre la Red Nacional de Ferrocarriles de España (RENFE) y los Ferrocarriles Nacionales de México para armonizar las relaciones de las industrias de apoyo al ferrocarril de ambos países.

Existen iniciativas para la constitución de 14 empresas de coinversión, con 22 embarcaciones que actualmente se dedican a la captura de atún y bacalao en aguas internacionales.

En el sector turismo, ambos gobiernos promueven el flujo de servicios y de asistencia técnica, mediante el intercambio de publicidad e intercambio de becarios. Intentan, asimismo, incursionar en el campo de las coinversiones y llevan a cabo reuniones ministeriales para la revisión y mejoramiento de las relaciones de cooperación turística cada dos años.

Para el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales, México y España tienen en vigor tres líneas de crédito establecidas entre NAFINSA y BANCOMEXT, por la parte mexicana y el Banco de Bilbao, de Santander y Exterior de España por la parte hispana. Su importe asciende a los 2 mil 950 millones de pesetas, 22 millones de dólares, aproximadamente, y están destinados a la adquisición de bienes de capital de origen español, tales como embarcaciones, aeronaves, máquinas para trabajar metal, plantas eléctricas y servicios de ingeniería, etcétera.

Las líneas de crédito señaladas, junto con el Fondo Hispano-Mexicano de Coinversiones (HISPAMEX) son mecanismos que ambos países mantienen, tanto para el fomento del comercio bilateral, como para la promoción industrial. Por otra parte, es menester subrayar la voluntad política que ambos gobiernos han manifestado para reestructurar la deuda pública de México.

En síntesis, llama la atención observar que, desde 1977, la cooperación económica bilateral comenzó a di-

namizarse con la instalación de la Comisión Mixta Intergubernamental en octubre de ese año, misma que celebró su cuarta y última reunión del 28 de noviembre al 1o. de diciembre de 1984 en la ciudad de Madrid. Durante su evolución, la Comisión Mixta ha quedado integrada por subcomisiones correspondientes a áreas y sectores de la cooperación económica bilateral definidas por ambos gobiernos. En esa ocasión, varios acuerdos de cooperación fueron suscritos con las buenas intenciones de realizar acciones conjuntas a favor del fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales. Así, ambos gobiernos han determinado que las coinversiones y producciones conjuntas constituyen una fórmula importante para avanzar hacia una mayor complementación industrial, energética y minera. Se pretende que la cooperación industrial esté integrada por la transferencia de tecnología, financiamiento y la comercialización de bienes de capital, en las áreas prioritarias del desarrollo nacional, tales como siderurgia, petróleo, petroquímica, químico-farmacéutica, naval y minera.

El marco institucional para el fomento y promoción de las relaciones económicas bilaterales entre México y España es muy amplio y la voluntad política para fortalecer dichas relaciones ha sido reiterada por ambos gobiernos.

A lo largo de los últimos dos años se han reunido exitosamente las subcomisiones de asuntos culturales y educativos, de cooperación científica y técnica, de cooperación económica y comercial, así como la de asuntos jurídicos y consulares.

Entre los avances más sobresalientes en el campo cultural y educativo, está la suscripción de un ambicioso

programa de carácter integral que incluye nuevas modalidades y formas de intercambio. Se han constatado, asimismo, avances considerables en el programa de cooperación educativa y científica y el aumento de los convenios directos entre universidades e institutos de investigación y enseñanza superior de ambos países. En materia de colaboración técnica se han desarrollado proyectos en las áreas laboral, de salud y de seguridad social; también en las de ecología, agricultura, turismo, industria y energía, entre otras.

Por otra parte, los días 3 y 4 de febrero celebramos reuniones sobre aspectos de cooperación económica y comercial y en materia jurídica y consular, que han permitido adoptar medidas para promover el comercio y las coinversiones, complementar nuestros respectivos sistemas jurídicos y simplificar trámites de interés común. Tales acuerdos ponen de manifiesto el propósito de ambos gobiernos de ampliar coincidencias y espacios de cooperación. Existe la voluntad política para contrarrestar las restricciones y carencias que impone al progreso de las naciones el adverso panorama mundial. Es justo insistir, en este sentido, en el rico potencial de las afinidades políticas y de la complementación económica que caracteriza a países como España y México. El reto de quienes hoy nos reunimos es claro: contribuir decididamente al aprovechamiento de ese potencial y responder, así, a los anhelos de amistad y bienestar que unen a españoles y mexicanos.

México, D.F., 6 de febrero de 1987.